



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 18 de marzo de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00402120 a través de la cual se requiere:

“Adjunto archivo con la solicitud y excel correspondiente sobre acceso a la justicia de personas migrantes.

En el marco del proyecto de investigación sobre el Acceso a la Justicia de Personas Migrantes, solicito la siguiente información en formato abierto (Excel o cualquier otro que permita su procesamiento) de personas que denunciaron tortura ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa en 2019. Por favor, responder los siguientes planteamientos incluyendo datos de la totalidad de regiones en las cuales opera la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

1. Número de personas que denunciaron tortura en todas las regiones donde opera la Comisión Estatal los Derechos Humanos de Sinaloa.

2. Número de personas migrantes que denunciaron tortura en todas las regiones donde opera la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. Por favor, desagregar la información mediante el siguiente orden y criterios:

- ID persona (el ID corresponde al número de identificación hipotéticamente asignado a cada persona que ha denunciado tortura en 2019).*
- Sexo (si el sexo de la persona imputada corresponde a la categoría Masculino (M), o Femenino (F)).*
- Nacionalidad (si no fue posible determinarla, señale No identificado (NI)).*
- Edad.*
- ¿Indígena? (Sí o No).*

• Fecha de denuncia(s) (Si una misma persona ha hecho más de una denuncia, favor de registrar en la(s) fila(s) subsecuente(s) el mismo ID, de modo que uno pueda entender que se trata de la misma persona, pero por más de una denuncia y las características de cada denuncia).

- Autoridad denunciada.
- Municipio donde ocurrieron los hechos.
- Entidad federativa donde ocurrieron los hechos.
- Fecha de inicio de la investigación.
- Fecha de conclusión de la investigación.
- Si ha concluido la investigación, si se hizo una recomendación (Sí o No).
- Si se hizo una recomendación, cuál fue?

1. Evaluar el mantenimiento y equipamiento de los centros de reclusión

2. Garantizar alimentos nutritivos tres veces al día en un horario establecido

3. Construir un centro femenino

4. Evaluar personal de seguridad, vigilancia y custodia

5. Garantizar servicios, personal médico, y medicamentos suficientes

6. Erradicar sobrepoblación

7. Actualizar o emitir un reglamento de conformidad con la normativa vigente

8. Implementar programas para prevenir y atender oportunamente situaciones de emergencia o eventos violentos

9. Girar instrucciones para que las sanciones disciplinarias sean impuestas conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal

10. Otro

• Si se hizo una recomendación, si la autoridad correspondiente cumplió con ella (Sí o No)?

Para responder la información adecuadamente, los conminamos a seguir amablemente el ejemplo que se adjunta a continuación en formato Excel, el cual provee una orientación clara acerca de cómo llenar adecuadamente las filas con la información que obran en sus expedientes, en miras de facilitar su trabajo y, a su vez, con la intención de motivarlos a utilizar ese mismo formato para reportar la información.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación a la primera pregunta, se ponen a su disposición los datos contenidos en el siguiente recuadro:

Tortura			
2019	5	Policía de Investigación del Estado	3
		Unidad Especializada Antisecuestros	1
		Policía Municipal de Guasave	1
Total	5		

Ahora bien, respecto al cuestionamiento número dos, respecto a las personas migrantes que denunciaron tortura, se hace de su conocimiento que esta Comisión Estatal no cuenta con quejas por el motivo que señala.

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente



LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

